

Contra esta resolución cabe recurso de apelación, que se preparará en este mismo Juzgado, dentro de los cinco días siguientes al de su notificación, por escrito que contendrá las menciones previstas en el art. 457 de la L.E.C.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y como consecuencia del ignorado paradero de VICTORIANO AGUILERA AGUILERA, se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación.

MÉRIDA a dieciocho de mayo de dos mil cuatro.

El/La Secretario

V. Anuncios

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 12 de mayo de 2004, sobre notificación de la Resolución del expediente sancionador que se sigue contra D. Juan María Romero González por carecer de autorización.

Apreciado error en el texto publicado del Anuncio de 12 de mayo de 2004, sobre notificación de la Resolución del expediente sancionador que se sigue contra D. Juan María Romero González por carecer de autorización, publicada en el Diario Oficial de Extremadura nº 61, de fecha 29 de mayo de 2004, se procede a la correspondiente rectificación.

En la página 6839, columna Primera, en el Anexo del Anuncio.

Donde dice:

“Expediente SEPC-00198 del año 2003...”.

Debe decir:

“Expediente SEPC-00274 del año 2003...”.

CORRECCIÓN de errores al Anuncio de 12 de mayo de 2004, sobre notificación de la Resolución del expediente sancionador que se sigue contra D. Juan María Romero González por carecer de autorización.

Apreciado error en el texto publicado del Anuncio de 12 de mayo de 2004, sobre notificación de la Resolución del expediente

sancionador que se sigue contra D. Juan María Romero González por carecer de autorización, publicada en el Diario Oficial de Extremadura nº 61, de fecha 29 de mayo de 2004, se procede a la correspondiente rectificación.

En la página 6838, columna Primera, en el Anexo del Anuncio.

Donde dice:

“Expediente SEPC-00198 del año 2003...”.

Debe decir:

“Expediente SEPC-00199 del año 2003...”.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 2004, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de “Tratamientos selvícolas y cerramiento en la Dehesa Comunal de Alburquerque, y 3 Corefex en la zona oeste de Badajoz”. Expte.: 033301 IFO133.

I.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 033301 IFO133.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de Obras.
- b) Descripción del objeto: Tratamientos selvícolas y cerramiento en la Dehesa Comunal de Alburquerque, y 3 Corefex en la zona oeste de Badajoz.
- c) Lote: No hay lotes.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 4 de octubre de 2003.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 61.626,98 euros, I.V.A. incluido.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 18 de diciembre de 2003.
- b) Contratista: Desbroces y Reforestaciones Extremeñas.
- c) Importe de adjudicación: 46.060,00 euros, I.V.A. incluido.

Mérida, a 27 de mayo de 2004. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

RESOLUCIÓN de 27 de mayo de 2004, de la Secretaría General, por la que se hace pública la adjudicación de “Cambio de especie forestal en el monte Vega Herrera, Barrancas Campillo y Cañada de Viales, Corefex 10.01.001, en Morcillo”.
Expte.: 0333011FO137.

1.- ENTIDAD ADJUDICATARIA:

- a) Organismo: Consejería de Agricultura y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General. Servicio de Gestión Económica y Presupuestaria. Sección de Contratación.
- c) Número de expediente: 0333011FO137.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Administrativo de Obras.
- b) Descripción del objeto: Cambio de especie forestal en el monte Vega Herrera, Barrancas Campillo y Cañada de Viales, Corefex 10.01.001, en Morcillo (Cáceres).
- c) Lote: No hay lotes.
- d) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de Extremadura de fecha 4 de octubre de 2003.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe total: 382.946,17 euros, I.V.A. incluido.

5.- ADJUDICACIÓN:

- a) Fecha: 18 de diciembre de 2003.
- b) Contratista: Babilonia Zonas Verdes, S.L.
- c) Importe de adjudicación: 279.742,18 euros, I.V.A. incluido.

Mérida, a 27 de mayo de 2004. El Secretario General, ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

ANUNCIO de 24 de mayo de 2004, sobre notificación del Trámite de Audiencia en el procedimiento de responsabilidad patrimonial iniciado por reclamación de D. Manuel Sánchez López.

No habiendo sido posible practicar en el domicilio del interesado la notificación del Trámite de Audiencia del procedimiento de responsabilidad patrimonial, de 6 de abril de 2004 por el que se concede un plazo de 10 a 15 días hábiles a partir de la recepción de la notificación para formular alegaciones y aportar documentos a favor de D. Manuel Sánchez López, que se transcribe en el Anexo, se procede a su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de conformidad con el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. n° 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (B.O.E. n° 12, de 14 de enero).

Mérida, a 24 de mayo de 2004. El Director General de Medio Ambiente, GUILLERMO CRESPO PARRA.